

Comunicado de Prensa

PCR Verum Ratifica Calificación de ‘AA+/M (e)’ a un Crédito de Acapulco de Juárez Contratado con Santander

Monterrey, Nuevo León (Septiembre 4, 2025)

El día de hoy PCR Verum ratificó la calificación de ‘AA+/M (e)’ a un financiamiento bancario estructurado por parte del Municipio de Acapulco de Juárez con el Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México por hasta Ps\$206.7 millones por 10 años. El crédito fue destinado para refinanciar la deuda pública del municipio. La Perspectiva de la calificación es ‘Estable’.

Monto Inicial (MXN)	Plazo	Fuente de Pago	Aforo Promedio	Calificación Anterior	Calificación Actual
206,737,974.00	10 años	20.0% FGP 20.0% FFM	11.0x	‘AA+/M (e)’	‘AA+/M (e)’

FGP: Fondo General de Participaciones
FFM: Fondo de Fomento Municipal

La calificación del financiamiento bancario estructurado se fundamenta en el favorable comportamiento de las coberturas financieras del servicio de la deuda bajo los distintos escenarios de estrés modelados por PCR Verum, la buena evolución de las participaciones federales cedidas como fuente de pago y la fortaleza jurídico-financiera de la estructura. Cabe señalar que, si bien, la calidad crediticia del Municipio de Acapulco de Juárez presentó una reciente mejora (‘BBB/M’), desde la disposición del financiamiento bancario (noviembre 2024), hasta el más reciente corte de información (agosto 2025), el comportamiento de sus coberturas de pago (Participaciones en Garantía / Servicio de la Deuda) se ha mantenido dentro del rango previsto por PCR Verum (aforo proyectado 4.6x vs. el aforo real 4.7x)

Favorable Comportamiento de Aforos y Coberturas. En los últimos nueve meses terminados en agosto 2025 y partiendo desde la perspectiva del escenario base, se identificaron buenos aforos (Participaciones en Garantía / Servicio de la Deuda Mensual) y coberturas totales [(Participaciones en Garantía + Fondo de Reserva) / Servicio de la Deuda Mensual]; registrando indicadores mínimos de 2.2x y 4.1x, respectivamente, en tanto que en promedio éstos alcanzaron valores de 4.7x y 6.6x, cada uno.

Buena Evolución de las Participaciones Federales. PCR Verum analizó el comportamiento del monto correspondiente al FGP y al FFM que ha recibido de manera histórica el Municipio de Acapulco de Juárez, utilizando los últimos 10 años. Con base en procesos estadísticos, se proyectaron los flujos



de las participaciones que recibirá la entidad durante la vida de la emisión. Con base en lo anterior, PCR Verum utilizó un crecimiento anual promedio de 4.6% en su escenario base.

Fortaleza Jurídica de la Estructura. PCR Verum solicitó la opinión legal de un despacho jurídico con la finalidad de evaluar la estructura, el cual comenta que los Contratos de los Créditos, los Contratos de los Fideicomisos y los demás documentos mediante los cuales se estructuró cada operación y se garantizaron y respaldaron las obligaciones de Acapulco de Juárez, Guerrero son documentos válidos, obligatorios, exigibles y ejecutables en sus términos en contra del municipio.

Calidad Crediticia de Acapulco. PCR Verum incrementó la calificación de largo plazo de Acapulco a 'BBB/M' desde 'BBB-/M' con Perspectiva 'Estable'. El alza obedece a un bajo nivel de endeudamiento y a un pasivo circulante controlado que ha mejorado la flexibilidad financiera, aún frente a los desastres naturales observados en años recientes. Asimismo, se destaca una intensiva inversión en capital, así como una favorable generación de Ingresos Propios respecto a su mezcla total que ha impactado positivamente en mantener adecuados indicadores de Ahorro Interno. Por su parte, se observa un Gasto Operativo con tendencia alcista ocasionado por apoyos significativos en Subsidios, Transferencias y Ayudas, así como una elevada inversión que ha ejercido presión sobre ciertos indicadores del gasto público. No obstante, el ayuntamiento ha implementado diversas acciones de política pública que han coadyuvado en la recuperación económica y del turismo. Cabe señalar que, la ubicación geográfica del municipio lo hace propenso a sufrir desastres naturales.

De acuerdo con la metodología de PCR Verum, Acapulco de Juárez tiene factores de protección al riesgo razonables, suficientes para una inversión aceptable. Existe una variabilidad considerable en el riesgo durante los ciclos económicos, lo que pudiera provocar fluctuaciones en su calificación.

Fondo de Reserva. El financiamiento cuenta con un fondo de reserva que disminuye el riesgo crediticio, el cual son 2 meses el servicio de la deuda y durante su primer año no se utilizó dicho fondo. Con base en las proyecciones realizadas por PCR Verum en sus diferentes escenarios de estrés nunca se utiliza el fondo de reserva en la vida del financiamiento.

Perspectiva 'Estable'

La calificación del financiamiento se podría incrementar en caso de mejoras significativas en los aforos y coberturas, así como de variaciones positivas en las participaciones federales que fungen como garantía del servicio de la deuda. Por su parte, la calificación del crédito podría disminuir en caso de una caída en los aforos y coberturas estimadas por PCR Verum en sus distintos escenarios de estrés, así como si se da una baja en la calificación crediticia del municipio de Acapulco.

Metodologías Aplicadas

- Finanzas Públicas (Abril 2020, aprobada en Octubre 2020).



Analistas

Néstor Sánchez Ramos

Director Asociado

☎ (81) 1936-6692 Ext. 110

✉ nestor.sanchez@verum.mx**Daniel Martínez Flores**

Director General Adjunto de Análisis

☎ (81) 1936-6692 Ext. 105

✉ daniel.martinez@verum.mx**Rafael Rodríguez Meza**

Analista

☎ (81) 1936-6692 Ext. 112

✉ rafael.rodriguez@verum.mx

Información Regulatoria:

La última revisión de la calificación del financiamiento estructurado con Santander México del municipio de Acapulco de Juárez se realizó el 29 de noviembre de 2024. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende desde el 1 de enero 2020 hasta el 31 de agosto de 2025.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.pcrverum.mx>. Para las calificaciones antes otorgadas, no se utilizaron modelos o criterios diferentes de los empleados en las calificaciones iniciales y no se utilizaron calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen las cuentas públicas anuales, los avances de la cuenta pública trimestral, Leyes de Ingresos y Presupuesto de Egresos, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.pcrverum.mx>.

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.

